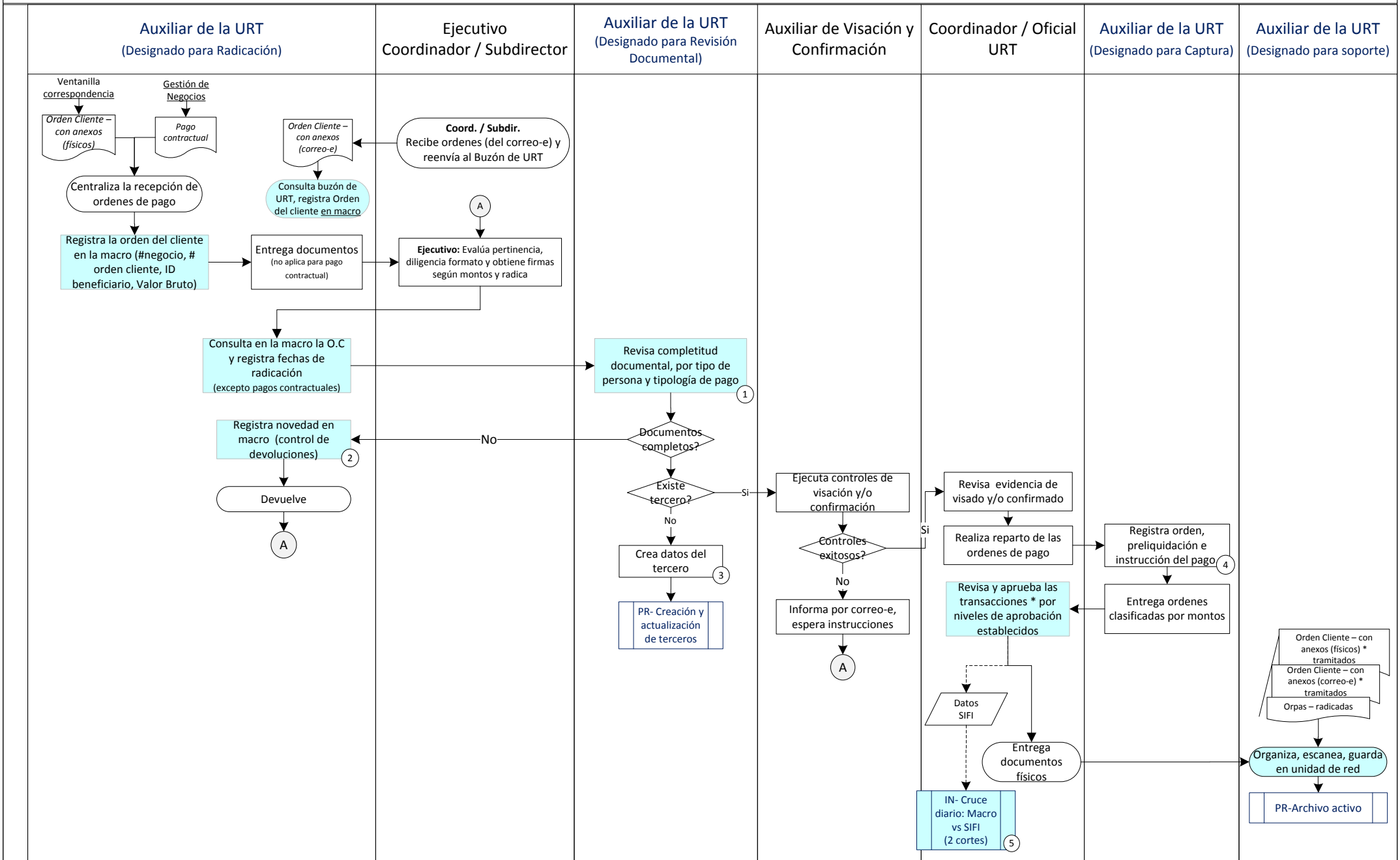


NUEVO MACRO PROCESO DE PAGOS DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS EN REGIONAL BOGOTÁ



1 Lista de chequeo establecida con requisitos por tipo de persona y tipología del pago.

2 Para las ordenes de pago que se devuelvan se exigirá firma del Director de Gestión nuevamente la solicitud.

3 Se mantiene la centralización para crear o modificar terceros de pago (para Fideicomisos Btá), restringiendo el acceso a la tabla a auxiliares específicos.

4 Verifica, previo al registro que cuente con la totalidad de documentos necesarios para registro (Rut, Certificación bancarias, facturas., etc., tercero creado)

5 Ejecución de los cruces diarios: 12 P.M., y 2:P.M. Criterios de conciliación: # Empresa, # Orden cliente, #ID tercero beneficiario del pago y valor bruto.

Convenciones:
Nuevos controles del proceso
Procedimientos